

ACUERDO de fecha 8 de agosto de 2023 del Tribunal de la prueba selectiva según Resolución de fecha 13 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del IACS, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir con carácter laboral fijo una plaza de la categoría de Investigador/a Senior Nivel 2. Área de Producción del Conocimiento e innovación, Grupo de Investigación. Referencia: OPE20-ISN2, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos.

ANTECEDENTES

- 1.- El pasado día 11 de julio de 2023 fue dictado Acuerdo de este Tribunal por el cual se acordaba la publicación de la valoración provisional de méritos de las personas aspirantes.
- 2.- En el citado acuerdo se establecía que las personas interesadas disponían de 10 días para la presentación de las alegaciones que guardasen a su derecho.
- 3.- No consta que en dicho plazo hayan sido formuladas reclamaciones a la anterior relación provisional de méritos

Por todo ello y en su virtud

ACUERDA:

Primero: Elevar a definitiva la citada relación provisional de aspirantes que han superado la fase de concurso y que figura como anexo I a este acuerdo.

Segundo: convocar a la persona aspirantes, en llamamiento único, para la realización de la exposición oral y pública, que tendrá lugar:

Día: 18 de septiembre de 2023

Hora: 16:00 horas

Lugar: Edificio Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA),

Calle San Juan Bosco 13, s/n de Zaragoza

Sala Félix de Azara (planta 1)

El aspirante deberá presentar DNI o pasaporte como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio escrito

Tercero: el aspirante, una semana antes de la exposición oral, deberán entregar a los miembros del Tribunal, a través de la vía de comunicación indicada en la base 7.8, un resumen de la memoria explicativa de su exposición de un máximo de cinco páginas (UNE-

A4), por una cara, mecanografiadas a doble espacio con el tamaño de la letra de Arial 12 puntos.

Cuarto: Ordenar la publicación de este acuerdo en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a 8 de agosto de 2023


Alba De Martino Rodríguez

Fdo. Presidenta del Tribunal


Javier Godino Gómez

Fdo. Secretario del Tribunal

ANEXO I

Relación definitiva de valoración de méritos

Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2022 – Estabilización

Categoría: Investigador/a Senior Nivel 2

Denominación: Investigador/a Senior Nivel 2. Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Grupo de Investigación.

Referencia: OPE20-ISN2

Apellidos y nombre	DNI	TOTAL puntuación fase concurso
Arbonés Mainar, José Miguel	***3851**	56,50

